



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
MARZO 2022**

MEDIOS IMPRESOS

MIÉRCOLES, 02 de marzo de 2022

- **20 Minutos – Foro Justicia Gratuita**
 - “La Abogacía pide reformar ya la ley de Justicia Gratuita”

VIERNES, 11 de marzo de 2022

- **Diario de Burgos**
 - “Los abogados exigen que el Estado persiga a los ‘morosos’ del turno de oficio”

DOMINGO, 13 de marzo de 2022

- **Heraldo de Aragón – Aragón**
 - “Los abogados atendieron 22,851 asuntos de Justicia Gratuita en 2020”

JUEVES, 24 de marzo de 2022

- **Heraldo de Aragón – Aragón**
 - “Letrados y juristas debaten sobre la responsabilidad civil en las redes”

VIERNES, 25 de marzo de 2022

- **Heraldo de Aragón - Aragón**
 - “Los letrados comparten sus casos en el congreso de responsabilidad civil”

VIERNES, 11 de marzo de 2022

Sección: Especial Foro 20 Minutos

Página: 9

Formato: artículo

Firma: Mónica Tragacete

FORO 20MINUTOS EL TURNO DE OFICIO



De izquierda a derecha, Antonio Morán, presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE); Victoria Ortega, presidenta del CGAE; Álex Herrera, subdirector de 20minutos; Enrique López, consejero de Justicia de Madrid; y José María Alonso, decano del Colegio de Abogados de Madrid. JORGE PARIS

LA ABOGACÍA PIDE REFORMAR YA LA LEY DE JUSTICIA GRATUITA

Abogados y juristas defienden que el texto vigente no atiende sus necesidades actuales en el foro de 20minutos 'Justicia Gratuita'

MÓNICA TRAGACETE
mtragacete@20minutos.es / @20m

La Ley de Asistencia Jurídica Gratuita cumple 26 años en 2022 y los abogados del turno de oficio, que ejercen a diario adecuándose a este texto, consideran que ha llegado el momento de revisarlo. La regulación no recoge la realidad actual de este servicio, que protege un derecho fundamental reconocido en la Constitución. Las principales reivindicaciones pasan por una financiación suficiente que garantice unas retribuciones justas para los profesionales, así como que se contemplen realidades legislativas recientes, como la responsabilidad penal de las empresas o la ley de infancia, y la mediación.

Así se puso de relieve ayer en el foro *Justicia Gratuita*, organizado por 20minutos, y en el que participaron Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE); Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de

Zaragoza y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE; José María Alonso, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y vicepresidente del CGAE y Enrique López, consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

El foro estuvo moderado por Álex Herrera, subdirector de 20minutos, y sirvió para hacer una radiografía de la Justicia Gratuita. Además, se desgranó por dónde debe ir la reforma de un servicio al que están adscritos más de 45.000 abogados y que en 2020 atendió más de 1,6 millones de asuntos. «La cobertura se da las 24 horas al día los 365 días del año», destacó la presidenta de CGAE.

INCORPORAR NUEVOS ÁMBITOS

Victoria Ortega lamentó la falta de iniciativa legislativa. «La regulación en Justicia Gratuita avanza, pero siempre a base de constantes reclamaciones de los colegios profesionales», indicó. «Se hacen peticiones de reforma y pasan años sin ser atendidas», agregó Antonio Morán, que subrayó que el servicio sufre problemas de funcionamiento «permanentemente», lo que evidencia que su regulación no es la más adecuada.

Una de las principales reivindicaciones para contemplar la

reforma de la ley es ampliar los ámbitos en los que puede trabajar un letrado de oficio. Por citar unos ejemplos, hoy están fuera del servicio las causas de responsabilidad penal de las empresas, los casos vinculados a la ley de segunda oportunidad o el sistema de mediación. Este modelo de solución de conflictos evita que las partes lleguen a juicio, lo que ahorra costes y tiempo

por a la Administración. Por ello, la mediación se ha impulsado en los últimos años, sin embargo, no está contemplada en la Justicia Gratuita.

«La nueva ley tiene que recoger que todas las cuestiones jurídicas que se le puedan plantear a un ciudadano y que requieran la intervención de un abogado deben tener su reflejo en el turno de oficio», afirmó Jo-

sé María Alonso. «Que no nos pasemos el día discutiendo con las administraciones si esta actuación procesal puede quedar o no cubierta», resumió.

RETRIBUCIONES JUSTAS

La remuneración del trabajo que se hace en el turno es otra de las piedras angulares de las reivindicaciones. «No estamos dispuestos a que los abogados trabajen gratis», aseveró el decano de los abogados de Madrid. El consejero madrileño de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, anunció que están trabajando para conseguir retribuciones más justas.

«Estamos preparando una orden que tiene en cuenta para la retribución la carga de trabajo de cada procedimiento», explicó el responsable autonómico, acentuando que con este cambio se reconoce «el trabajo efectivo que asumen abogados y procuradores».

López subrayó que su departamento está comprometido sin ambages con el turno de oficio. «El presupuesto de la Comunidad de Madrid para Asistencia Jurídica Gratuita es, con 51,6 millones de euros, un 38% superior al presupuesto total que invierte el Ministerio de Justicia por este concepto en aquellas comunidades que no tienen transferidas las competencias de Justicia», señaló.

UN SERVICIO DE CALIDAD

El Consejo General de la Abogacía Española asegura que pese a la ley desfasada y a las mejores retribuciones, los profesionales prestan un servicio de buena calidad y tienen el reconocimiento de los ciudadanos. «Las críticas vienen de personas que no han sido usuarias. El nivel de satisfacción de los beneficiarios de la Justicia Gratuita es superior al 85%», remarca Victoria Ortega. «En 2021 se atendieron en la comunidad

90.000 expedientes y hubo 21 quejas», corroboró López.

«Siempre se está haciendo una formación permanente de los abogados», añadió Antonio Morán, poniendo de relieve que a estos profesionales suele exigírseles una formación específica e, incluso, algunos colegios profesionales les exigen superar un examen. «Es un servicio público que tiene que estar especialmente cuidado, no solo por todos los poderes públicos, sino especialmente por la propia abogacía», incidió.

«El compromiso, sacrificio y esfuerzo en el turno de oficio es altísimo, al nivel de grandes firmas», aseveró José María Alonso. «Que ningún ciudadano tenga la sensación de que le atiende un abogado de segunda porque no es verdad», agregó, destacando que los letrados de oficio no han dejado de trabajar ni en lo peor de la pandemia, visitando a clientes en comisarías y juzgados sin protecciones cuando escaseaban.

En su web, el Consejo General de la Abogacía Española tiene una calculadora para que los potenciales beneficiarios comprueben si cumplen requisitos para acceder al turno. También tiene una sección donde consultar todos los detalles de la Justicia Gratuita. ●



PARTICIPANTES EN EL FORO

Radiografía de la Justicia Gratuita en España



Victoria Ortega: doctora en Derecho y presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

«En España hay más de 45.000 abogados de oficio que atendieron 1,6 millones de asuntos en 2020»

«El nivel de satisfacción de los usuarios del servicio de Justicia Gratuita en España es superior al 85%»



Antonio Morán: decano del Colegio de Abogados de Zaragoza y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE.

«La inversión en Justicia nunca ha sido muy atractiva para las Administraciones públicas. Es insuficiente»

«La reforma de la ley tiene que dar cabida a las realidades diferentes que hay en las comunidades»



José María Alonso: decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y vicepresidente del CGAE.

«Las retribuciones de los abogados del turno de oficio están muy por debajo de mercado»

«La abogacía ha cumplido con su papel. Estamos esperando el impulso para mandar la ley al parlamento»



Enrique López: consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

«El presupuesto de la Comunidad de Madrid para Asistencia Jurídica Gratuita es de 51,6 millones de euros»

«Madrid va a aprobar una nueva orden actualizando la retribución de los abogados y procuradores de oficio»

VIERNES, 11 de marzo de 2022

Formato: artículo

Firma: I.E.

Los abogados exigen que el Estado persiga a los 'morosos' del turno de oficio

Son los letrados quienes los tienen que apremiar para cobrar cuando les rechazan la justicia gratuita

I.E. / BURGOS

El aumento de las retribuciones que cobran los abogados de oficio en el territorio dependiente del Ministerio -Castilla y León lo es- para igualarlos a los de las regiones con competencias transferidas es una reivindicación histórica de estos profesionales, pero no la única y quizá no la más importante. La reforma de la Ley de Justicia Gratuita, que no tendrá lugar en el corto plazo, deberá establecer «un pago universal» para los letrados, más allá de si finalmente al ciudadano le reconocen su derecho a tener abogado de oficio, señaló ayer Antonio Morán, decano del Colegio de Zaragoza y presidente de la Comisión del Consejo de la Abogacía sobre Asistencia Gratuita.

Con la actual legislación, explicó, el Estado «carga en el abogado la persecución» de quienes presentaron solicitud para no pagar por su defensa y finalmente les fue denegada por no reunir los requisitos para ser beneficiarios. En opinión de Morán, y de toda la profesión, el Ministerio de Justicia debe abonar los emolumentos completos a todos los abogados que llevan un caso de justicia gratuita y que sea la

Administración la que después pida cuentas a aquellos ciudadanos cuyas peticiones son rechazadas, algo que siempre sucede después de que un procedimiento judicial haya concluido. «Esa obligación de proporcionar justicia gratuita es del Estado, que delega esa misión en los abogados, a quienes no debería corresponder la responsabilidad de perseguir a quienes finalmente no son acreedores del derecho», resumió.

En una mesa de debate en la que participaron Luis Nieto, consejero del Consejo General de la Abogacía; Sonsoles Jiménez, decana del Colegio de Ávila, y el juez Manuel Marchena, presidente de la Sala Segunda del Supremo, quedó claro que es necesaria una reforma de la Ley de Justicia Gratuita que también tenga en cuenta el incremento continuo de los costes que soportan los colegios de abogados -sobre todo los pequeños y medianos- a causa del aumento de trámites que conlleva la gestión del turno de oficio. Asimismo, señaló Jiménez, es necesario que los colegios tengan acceso a todos los datos fiscales de los solicitantes para valorar con agilidad si pueden ser beneficiarios de justicia gratuita.



Marchena, en primer término, Morán, Jiménez, Nieto y el moderador, Javier Martín. / DB



DOMINGO, 13 de marzo de 2022

Sección: Aragón
Página: 10
Formato: artículo
Firma: Heraldo

Los abogados atendieron 22.851 asuntos de justicia gratuita en 2020

El parón de la actividad por el confinamiento causó una disminución de los casos de un 12,6% respecto al año anterior

ZARAGOZA. Los colegios de abogados de Aragón atendieron 22.851 asuntos de justicia gratuita en 2020. El dato revela un descenso del 12,6% respecto al año anterior, pero hay que tener en cuenta que durante tres meses se paralizó la actividad judicial debido al confinamiento por la pandemia. En 2019, según el último informe

del observatorio de la justicia gratuita, los letrados de la Comunidad gestionaron 26.154 casos.

En el año de la covid, se remitieron más de 12.500 expedientes, aunque según explicaron desde el Colegio de Abogados de Zaragoza, cada uno pudo generar diversos asuntos debido a que luego se presentan recursos, se producen distintos incidentes procesales o se generan nuevos procedimientos. Teniendo en cuenta los diferentes servicios, el del turno de oficio, que es el más numeroso, bajó un 9,2% (12.707 asuntos), el de asistencia al detenido (8.871)

un 11,3% y el de violencia de género (1.273) otro 9%.

Tras ofrecer estos datos, el Colegio instó a impulsar una nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita «que contemple la realidad social y legislativa». El decano, Antonio Morán, recordó que la ley actual cumple 26 años, por lo que consideró que, aunque era «buena», se ha quedado «obsoleta». «Es necesario plantearse una reforma aprovechando mucho de lo que en esta ley se establecía, pero la sociedad ha evolucionado en estos años y también lo ha hecho la legislación», afirmó Morán, que

también preside la Comisión sobre Asistencia Gratuita.

El decano hizo estas declaraciones en el IV Congreso de la Abogacía celebrado en Castilla y León. Morán apuntó que otro de los aspectos que debería recoger el nuevo texto sería el de definir qué personas o entidades tienen derecho a la justicia gratuita y establecer un marco más claro de su aplicación, así como ampliar los ámbitos en los que pueda trabajar un abogado de oficio.

Morán reivindicó que se incluya un principio de garantía de pago universal para los letrados que prestan el servicio y han de llevar a cabo un procedimiento en el que no siempre existe una cobertura indemnizatoria. También pidió reducir los trámites burocráticos.

HERALDO

JUEVES, 24 de marzo de 2022

Sección: Aragón
Página: 14
Formato: artículo
Firma: M.G.C.

Letrados y juristas debaten sobre la responsabilidad civil en las redes

El Colegio de Abogados de Zaragoza celebra el XXV Congreso de Responsabilidad y Seguros

ZARAGOZA. ¿Qué responsabilidad civil tiene una persona que, descontenta con un servicio, amenaza a otra con hundirla con comentarios negativos en las redes sociales? ¿Se puede reclamar el dinero que dejaron ganar los negocios obligados a cerrar por la pandemia de covid? ¿Y el dinero pagado de más en la compra de un vehículo adquirido al cartel de los coches? De todas estas cuestiones y otras más van a tratar los abogados de Zaragoza en el XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros que desde hoy y durante dos días celebran en la capital aragonesa.

Al evento acudirán un centenar de letrados de distintas ciudades de España, estudiosos y prácticos del Derecho dedicados

a asuntos judiciales y extrajudiciales relacionados con esta materia. Entre los ponentes del congreso se encuentran tres magistrados del Tribunal Supremo que son aragoneses, Ignacio Sancho Gargallo, María Ángeles Parra Lucán y Juan Molins García-Atance, tal y como explica la abogada Sagrario Valero Bielsa, presidenta de la sección de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Abogados.

Los temas elegidos para debatir tienen una gran trascendencia social y jurídica, como son las reclamaciones en el ámbito sanitario, las de lucro cesante de negocios, con especial referencia a los cierres de establecimientos impuestos por la covid, la responsabilidad civil en las redes sociales y usos tecnológicos.

«El congreso se ha consolidado como un referente después de 25 ediciones, ya que se trata de foro de proximidad en el que los participantes pueden hablar de tú a tú con los ponentes y plantear

cualquier tipo de cuestiones y dudas que se generan en el desarrollo de la labor de los letrados», asegura Sagrario Valero.

«Este año –añade– hemos querido introducir el tema de la defensa de la competencia a través del cartel de los coches, ya que se trata de un tema de actualidad sobre el que se está esperando que haya sentencia en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea».

Durante el congreso se impartirán cinco ponencias por juristas de reconocido prestigio y, como novedad, habrá un taller práctico sobre casos reales. En él intervendrá José Manuel Aspas, abogado de Fasamet (Federación Aragonesa de Sindicatos y Asociaciones de Médicos Titulares y de Atención Primaria) que demandó (y ganó) al Gobierno de Aragón por no dotar de medidas de seguridad y equipos a los profesionales sanitarios para protegerse de los contagios de coronavirus.

M. G. C.

VIERNES, 25 de marzo de 2022

Sección: Aragón
Página: 16
Formato: artículo
Firma: Heraldo



TONI GALÁN

La inauguración. El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, en el centro durante los discursos de inauguración del congreso, al que asisten un centenar de letrados y juristas de toda España.

Los letrados comparten sus casos en el congreso de responsabilidad civil

La 25 edición de estas jornadas comenzó ayer en el Colegio de Abogados con un coloquio sobre daños y perjuicios

ZARAGOZA. Un centenar de letrados y juristas de distintas ciudades de España se reunieron ayer en la sede del Colegio de Abogados de Zaragoza para participar –tras dos años de parón por la covid– en el XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros. En la primera sesión, pudieron compartir sus casos y experiencias y, entre otras actividades, asistir a un coloquio sobre las indemnizaciones por daños y perjuicios.

La presidenta de la sección, Sarrarío Valero Bielsa, aprovechó para recalcar la importancia de esta cita, «referente en la formación y actualización de asuntos de responsabilidad civil». Asimismo, el decano del Colegio, Antonio Morán, rindió un homenaje a los abogados que en 1993 fundaron la sección y que, dos años después, organizaron el primer congreso, yendo incluso a Madrid a pedir a magistrados de Tribunal Supremo que participaran como ponentes.

Las ponencias trataron sobre la indemnización por daños y perjuicios (a cargo de Purificación Martorell, magistrada de la Audiencia Provincial de Valencia), las condiciones generales y particulares de los contratos de seguros (impartida por Ignacio Sancho, magistrado del Tribunal Supremo) y sobre cuestiones procesales y de derecho material (cuyo ponente fue el presidente de la Asociación de Abogados de Víctimas, Alberto Salas).

Hoy, las actividades se retomarán a partir de las 9.30 con coloquios que versarán sobre temas de tanta actualidad como la responsabilidad civil en las redes sociales, que impartirá la catedrática de la Universidad de Granada Carmen García. También se hablará sobre la declaración del riesgo, accidentes laborales y, como novedad, habrá un taller práctico sobre casos reales que supondrá el cierre de las jornadas. En él, intervendrá José Manuel Aspas, abogado de Fasamet (Federación Aragonesa de Sindicatos y Asociaciones de Médicos Titulares y de Atención Primaria), que recientemente ganó en un juicio a la DGA.

HERALDO

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

27 de marzo

Figueruelas (14588769) : 05:30 a 07:00 CALLE/ ASTRA (FIGUERUELAS), PG/ INDUSTRIAL P-6 (14588831) : 18:00 a 19:30 CALLE/ ASTRA (FIGUERUELAS), PG/ INDUSTRIAL P-6

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.

TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900

MEDIOS AUDIOVISUALES

JUEVES, 10 de marzo de 2022

- **Aragón TV – Buenos Días Aragón**
Entrevista a Antonio Vargas por los menores en las redes sociales (01:10:50)
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-10032022-0800>

JUEVES, 31 de marzo de 2022

- **Aragón TV – Aquí y Ahora**
Entrevista a José Antonio Sanz sobre el cambio de la Ley del Comercio Minorista (01:00:00)
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/aqui-y-ahora/jueves-31-de-marzo-31032022-1118>

MEDIOS DIGITALES

PUBLICACIONES DIGITALES

- **Abogacía Española: Agenda**
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/college-de-abogados-de-zaragoza/>

MIÉRCOLES, 02 de marzo de 2022

- **20 Minutos** – Foro de Justicia Gratuita, participación del decano Antonio Morán
<https://www.20minutos.es/noticia/4964465/0/foro-20minutos-justicia-gratuita/>

MIÉRCOLES, 09 de marzo de 2022

- **Heraldo.es** – Letra pequeña de la Ley de Protección Animal
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/03/07/curso-perro-cesion-contrato-letra-pequena-ley-proteccion-animal-espana-1555811.html>
- **Abogacía.es** – Artículo de Yolanda Portell sobre la Ley de Protección Animal
<https://www.abogacia.es/publicaciones/blogs/blog-de-derecho-de-los-animales/un-perro-no-es-una-maceta/>

VIERNES, 11 de marzo de 2022

- **Diario de Burgos** – Los Abogados exigen perseguir a los “morosos” del Turno de Oficio, declaraciones del decano Antonio Morán
<https://www.diariodeburgos.es/Noticia/ZC4F761B7-B48D-1DC7-EFD9E171187B842D/202203/Abogados-exigen-perseguir-a-morosos-del-turno-de-oficio>
- **Legal Today** – Qué debe permanecer en la Justicia Gratuita, texto del decano Antonio Morán
<https://www.legaltoday.com/opinion/la-cara-y-la-cruz/que-debe-permanecer-y-que-modificarse-de-la-ley-de-asistencia-juridica-gratuita-2022-03-11/>

SÁBADO, 12 de marzo de 2022

- **Conflegal** – Necesidad de una futura Ley de Asistencia Gratuita, declaraciones del decano Antonio Morán
<https://conflegal.com/20220312-el-turno-de-oficio-para-empresas-deberia-estar-contemplado-en-una-futura-ley-de-asistencia-gratuita/>

LUNES, 14 de marzo de 2022

- **Lawyerpress** - Necesidad de una futura Ley de Asistencia Gratuita, declaraciones del decano Antonio Morán
<https://www.lawyerpress.com/2022/03/14/la-futura-ley-de-justicia-gratuita-debe-establecer-el-pago-universal-para-los-letrados/>

MIÉRCOLES, 16 de marzo de 2022

- **Lawyerpress** – El Reicaz se suma a la campaña #DerechoaConciliar
<https://www.lawyerpress.com/2022/03/16/el-reicaz-se-suma-a-la-campana-derechoaconciliar-del-cgae/>

MARTES, 22 de marzo de 2022

- **Abogacía Española** – Agenda: – 25 años del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/xxv-congreso-de-responsabilidad-civil-y-seguros-en-zaragoza/>

JUEVES, 24 de marzo de 2022

- **Lawyerpress** – 25 años del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros
<https://www.lawyerpress.com/2022/03/24/el-congreso-de-responsabilidad-civil-y-seguros-del-reicaz-cumple-25-ediciones/>
- **Heraldo de Aragón** - 25 años del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2022/03/24/letrados-y-juristas-debaten-sobre-la-responsabilidad-civil-en-las-redes-1562194.html>

MARTES, 29 de marzo de 2022

- **Lawyerpress** – Conferencia sobre el Estatuto de la Abogacía (mención abogado del Reicaz)
<https://www.lawyerpress.com/2022/03/29/la-regulacion-del-secreto-profesional-y-la-transparencia-abogado-cliente-los-grandes-hitos-del-nuevo-estatuto-de-la-abogacia/>

JUEVES, 31 de marzo de 2022

- **Legal Today** – Conferencia sobre el Estatuto de la Abogacía (mención abogado del Reicaz)
<https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/noticias-de-derecho/la-regulacion-del-secreto-profesional-y-la-transparencia-abogado-cliente-los-grandes-hitos-del-nuevo-estatuto-de-la-abogacia-2022-03-31/>

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

MARTES, 15 de marzo de 2022

- **Agencia EFE**
 - “Abogacía de Zaragoza se suma a la campaña nacional por el derecho a conciliar”

JUEVES, 24 de marzo de 2022

- **Agencia EFE**
 - Agenda: XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros
 - “Zaragoza acoge el Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros”
- **Europa Pres**
 - Agenda: XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros

15 / 11:45 ABOGADOS CONCILIACIÓN Abogacía de Zaragoza se suma a la campaña nacional por el derecho a conciliar

Zaragoza, 15 mar (EFE).- El Colegio de Abogados se ha sumado a la campaña ' + Char(39) + 'Derecho a Conciliar' + Char(39) + ', puesta en marcha por el Consejo General de la Abogacía Española con el fin de "dar visibilidad" a la discriminación que padecen los profesionales de la abogacía a la hora de disfrutar de permisos y reconocimientos a efectos laborales.

En un comunicado, el decano de la organización colegial zaragozana, Antonio Morán, recuerda que en la actualidad se está reclamando un avance legislativo "importante e inmediato", con acuerdos ya alcanzados con el Ministerio de Justicia a través de un grupo de trabajo sobre conciliación solicitado por la Abogacía Española.

Todas las novedades acordadas serán incorporadas al texto del anteproyecto de Ley de Eficiencia Procesal, que se prevé que sea tramitado en el Congreso de los Diputados este año.

La Abogacía reclama una reforma legal para que los profesionales de la abogacía tengan los mismos derechos que otros trabajadores y evitar que sus posibilidades de conciliación dependan de la discrecionalidad de los tribunales.

Entre los avances logrados en las negociaciones, destaca que en los casos de nacimiento y cuidado de un hijo los profesionales de la abogacía que estén disfrutando del permiso por maternidad o paternidad puedan solicitar la suspensión del procedimiento en el que estén inmersos.

Además, se amplía al periodo navideño la inhabilidad del mes de agosto, mientras que en los casos de enfermedad grave o de fallecimiento de un familiar del profesional de la abogacía, se incluye ahora la suspensión de 3 a 5 días, según las necesidades de desplazamiento requeridas. EFE
lef/ipl



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza



24 / 08:03 EFE-ARAGÓN. PREVISIONES TEXTO Jueves, 24 de marzo de 2022

AGENDA INFORMATIVA -----

16:30h.- Zaragoza.- ABOGACÍA SEGUROS.- El Colegio de Abogados de Zaragoza inaugura el XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros en el que se tratarán diversos asuntos relacionados con materia de seguros como las declaraciones de riesgos o las diferentes responsabilidades en caso de accidente laboral.
Colegio de Abogados

24 / 08:55 ABOGACÍA SEGUROS Zaragoza acoge el Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros

Zaragoza, 24 mar (EFE).- El Colegio de Abogados de Zaragoza acoge este jueves y viernes el XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros en el que se tratarán diversos asuntos relacionados con la materia, como las declaraciones de riesgos o las diferentes responsabilidades en caso de accidente laboral.

Además, se analizarán las reclamaciones en el ámbito sanitario y por lucro cesante de negocios, con especial referencia a los cierres de establecimiento impuestos por la covid-19 o la responsabilidad civil en relación con las redes sociales y usos tecnológicos.

En torno a un centenar de letrados de diferentes puntos de España participarán en este Congreso, que incorpora novedades como un taller en el que los tres ponentes plantearán cuatro casos reales que previamente se harán llegar a los inscritos para que puedan realizar sus aportaciones y favorecer un debate práctico, informa el órgano colegial en una nota de prensa.

También se ha incorporado el debate sobre la defensa de la competencia a través del cartel de los coches, a la espera de sentencia en el Tribunal de Justicia de la UE el de la responsabilidad civil derivada del uso de redes sociales.

Entre los ponentes de esta edición del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros se encuentran tres magistrados del Tribunal Supremo aragoneses: Ignacio Sancho Gargallo, María Ángeles Parra Lucán y Juan Molins García-Atance.

El Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros se ha consolidado como un referente después de 25 ediciones, ya que se trata de foro “de proximidad en el que los participantes pueden hablar de tú a tú con los ponentes y plantear cualquier tipo de cuestiones y dudas que se generan en el desarrollo de la labor de los letrados”, asegura la presidenta de la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Abogados de Zaragoza, Sagrario Valero.

Con motivo del 25 aniversario, con la colaboración de la editorial jurídica Sepin, se ha reeditado el “libro del Baremo” en el que se incluye una introducción de la historia de la Sección firmada por el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, que formó parte de la primera Junta de la Sección que se fundó en 1993.

La inauguración del Congreso tendrá lugar hoy a las 16.30 con una ponencia sobre la “Indemnización por daños y perjuicios ocasionados por infracciones de las normas de defensa de la competencia”, a cargo de la magistrada de la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Valencia, Purificación Martorell Zulueta.

Le seguirán las conferencias del magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Ignacio Sancho Gargallo, sobre la “Evolución de la interpretación jurisprudencial de las condiciones generales y particulares del contrato de seguro” y otra titulada “Problemas prácticos de la ley 35/2015 seis años después. Cuestiones procesales y de derecho material”, que expondrá el letrado y presidente de la Asociación de Abogados de



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza



Víctimas, Alberto Salas, y el responsable del departamento de Lesiones de “Reale Seguros Generales” de Aragón, La Rioja y Navarra, Alejandro Rojas.

El Congreso continuará mañana, 25 de marzo, durante toda la jornada, y las sesiones se celebrarán en el Salón Carlos Carnicer del Colegio de Abogados de Zaragoza. EFE
mrl/anh

ARAGÓN.-Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, jueves 24 de marzo de 2022

ZARAGOZA, 24 Mar. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, jueves 24 de marzo de 2022:

--16.30 horas: En Zaragoza, inicio del XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros, organizado por la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Abogados de Zaragoza, en el Salón Carlos Carnicer del Colegio de Abogados.

REDES SOCIALES

TWITTER

 **Abogados Zaragozaza**
@eREICAZ

Primera sesión del Foro de Derecho Procesal a cargo del Magistrado D. Luis Gil Noguerras, División judicial de herencias #formación



Virginia Laguna

19:03 · 3/3/22 · Twitter for iPhone

4 Retweets 13 Me gusta

 **Abogados Zaragozaza**
@eREICAZ

Segunda sesión del Foro procesal 2022



18:06 · 10/3/22 · Twitter for iPhone

2 Me gusta

 **Abogados Zaragozaza**
@eREICAZ

Charla sobre DDHH en Colombia



19:34 · 10/3/22 · Twitter for iPhone

2 Retweets 2 Me gusta

 **Abogados Zaragozaza**
@eREICAZ

El servicio del turno de oficio para empresas tiene que estar contemplado en una futura Ley de Asistencia Gratuita @decanomoran @Abogacia_es



La Ley debería contemplar el pago al turno de oficio a empresas.
confilegal.com

10:22 · 12/3/22 · Twitter for iPhone

3 Retweets 4 Me gusta



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

MARZO 2022

 **Abogados Zaragoza**
@eREICAZ

Convocatorias del Curso de especialización en Derecho Penitenciario, del Curso de especialización en defensa de las víctimas de Violencia Doméstica y de Género y del Curso de especialización en Derecho de Extranjería reicaz.org/circubol/bolef...

14:12 · 23/3/22 · Twitter for iPhone

   

 **Abogados Zaragoza**
@eREICAZ

Sesión informativa sobre el kit digital, esta tarde

SESIÓN INFORMATIVA SOBRE EL KIT DIGITAL

La Comisión de Tecnologías del ReICAZ ha organizado una *Sesión informativa sobre el Kit Digital*, que tiene como objetivo subvencionar la implantación de soluciones digitales para que pymes y autónomos puedan conseguir un avance significativo en la transformación digital.

El Kit Digital supone una buena oportunidad para que los despachos de abogados den un paso en su transformación digital en áreas como software, páginas web, ciberseguridad, oficina virtual, etc., sin coste alguno. En la sesión se repasarán los requisitos para acceder al bono, el procedimiento para hacerlo, así como el papel de los agentes digitalizadores, a través de los que se contratarán los servicios.

Está prevista para el **día 23 de marzo**, miércoles, a partir de las 19.30 horas, en el Salón de Decanato (Panta 2ª del Colegio).

Como ponente intervendrá **Don Alberto Gil**, Abogado de la Consultora Tecnológica ESI Soluciones.

La entrada será libre para todos los interesados, previa inscripción en el correo electrónico cursos@reicaz.es.

14:14 · 23/3/22 · Twitter for iPhone

 **Abogados Zaragoza**
@eREICAZ

Buenas prácticas en ciberseguridad



abogacia.es
Decálogo de buenas prácticas en ciberseguridad para la Abogacía - Abogacía E...

14:15 · 23/3/22 · Twitter for iPhone

6 Retweets 2 Tweets citados 12 Me gusta

   

 **Abogados Zaragoza**
@eREICAZ

Taller sobre Proyección de la Imagen Corporativa y Profesional del despacho de Abogados, día 31 de marzo, jueves, a partir de las 18:30 horas reicaz.org/cursosac/20212...

TALLER SOBRE PROYECCIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y PROFESIONAL DEL DESPACHO DE ABOGADOS

La Comisión de Formación ha organizado un *Taller sobre Proyección de la Imagen Corporativa y Profesional del despacho de Abogados*, para el día 31 de marzo, jueves, a partir de las 18:30 horas, en el Salón de Decanato (Planta 2ª del Colegio). ([Más información](#))

Como ponente intervendrá **Doña Elena García Marín**, Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas. Consultora de proyección de imagen personal, profesional y corporativa.

El coste de la inscripción es de 20 euros para los colegiados del ReICAZ y de 70 euros para los no colegiados en el ReICAZ.

Para formalizar la inscripción es necesario realizar una transferencia del importe correspondiente en la cuenta de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022. Para la reserva de plaza hay que enviar el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

La realización del taller está condicionada a un mínimo de 15 inscritos.

El plazo de inscripción finaliza el día 29 de marzo, martes, a las 12:00 horas.

14:20 · 23/3/22 · Twitter for iPhone

   



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

MARZO 2022

Abogados Zaragoza @eREICAZ

Jornadas dedicadas a determinadas instituciones dentro del Derecho de Sucesiones organizadas por la Sección de Derecho Civil Aragonés, del 5 al 19 de abril

DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE ARAGON

El día 19 de agosto se cumple el 40 Aniversario del Estatuto de Autonomía de Aragón. Con objeto de conmemorar esta efeméride, el Colegio de Abogados inicia una serie de actos que tendrán lugar a lo largo de 2022.

"JORNADAS SOBRE DERECHO DE SUCESIONES"

Dentro de sus labores de formación jurídica permanente y de divulgación y estudio del Derecho foral aragonés, como viene siendo habitual, la Comisión de Formación y la Sección de Derecho Civil Aragonés del REICAZ organizan estas jornadas dedicadas a determinadas instituciones dentro del Derecho de Sucesiones.

Las jornadas tendrán una duración máxima de una hora, reservando el final de cada sesión para el comparendo y la participación de los asistentes.



Martes 05 de abril. Primera sesión
"Capacidad y disolución en la elaboración del Estatuto de Autonomía de Aragón. Especial atención al Derecho Foral"
Forero: Excmo. Sr. D. José Luis Perrota Hernández, Presidente de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, Notario emérito.

Martes 12 de abril. Segunda sesión
"La sucesión trasciende en Aragón"
Forero: Sr. D. David Artueta Aiza, Abogado REICAZ.

Martes 19 de abril. Tercera sesión
"Capacidad para testar y capacidad de heredar. Dos casos del famoso caso "Arce"
Forero: Sr. D. José Luis Artero Fellos, Académico Correspondiente de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, Abogado REICAZ.

Salida gratuita durante del REICAZ, del 09 al 19 de abril de 2022, los martes de 18.30 a 20.30 horas.

Inscripción: 35 euros para colegiados del REICAZ y 75 euros para no colegiados.

Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe en la plaza 17 de la sede del Colegio o bien mediante una transferencia en la cuenta de Aritmo-Banco EREI 3183 0000 8920 0501 2022. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción enviando el justificante del importe a:

14:24 · 23/3/22 · Twitter for iPhone

1 Retweet 7 Me gusta

Abogados Zaragoza @eREICAZ

XXV Congreso de RC y seguros, días 24 y 25 de marzo reicaz.org/cursosac/20212...

14:17 · 23/3/22 · Twitter for iPhone

2 Me gusta

Abogados Zaragoza @eR... · 24/3/22

En respuesta a @eREICAZ

Primera jornada del XXV Congreso de RC y seguros



1 4

Abogados Zaragoza @eREICAZ · 1d

Junta General Ordinaria sobre cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2021



5